

9119-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL USO ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

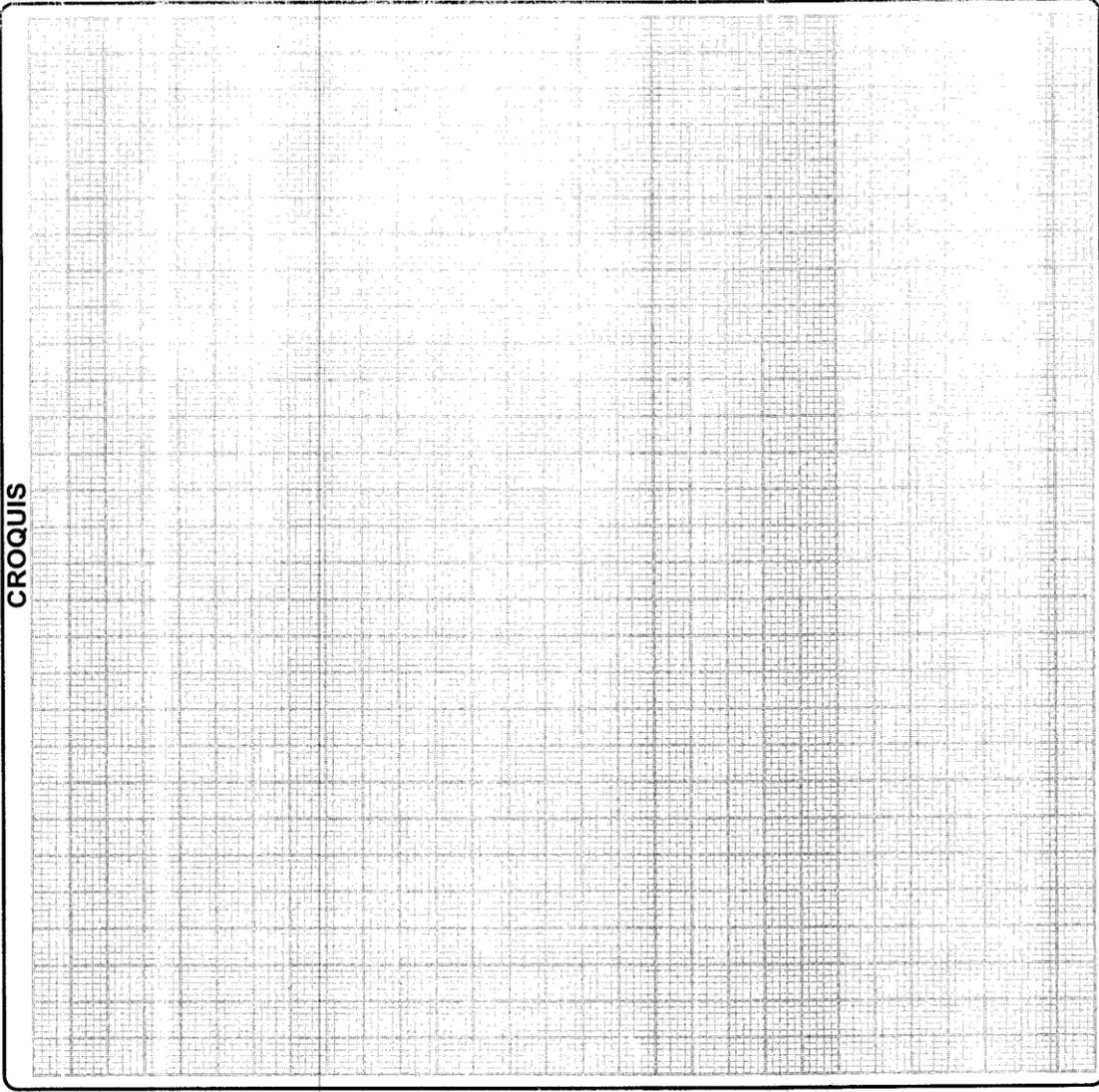
DATOS GENERALES
 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio La Progreso HOJA N° _____
 calle S/N

Mz. _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

FRENTES NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CERRAMIENTO
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CANA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE
 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
 TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADOQUIN
 ASFALTO O CEMENTO

ACERA NO TIENE
 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA
 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

AREA SIN DECIMALES
 PERIMETRO
 LONGITUD DEL FRENTE
 NUMERO DE ESQUINAS

AVALLIO DEL LOTE (en centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1 2

CON EDIFICACION 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 SIN USO
 CONSTRUCCION
 OTRO USO

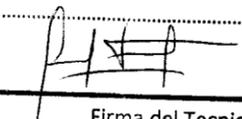
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 TOTAL DE BLOQUES

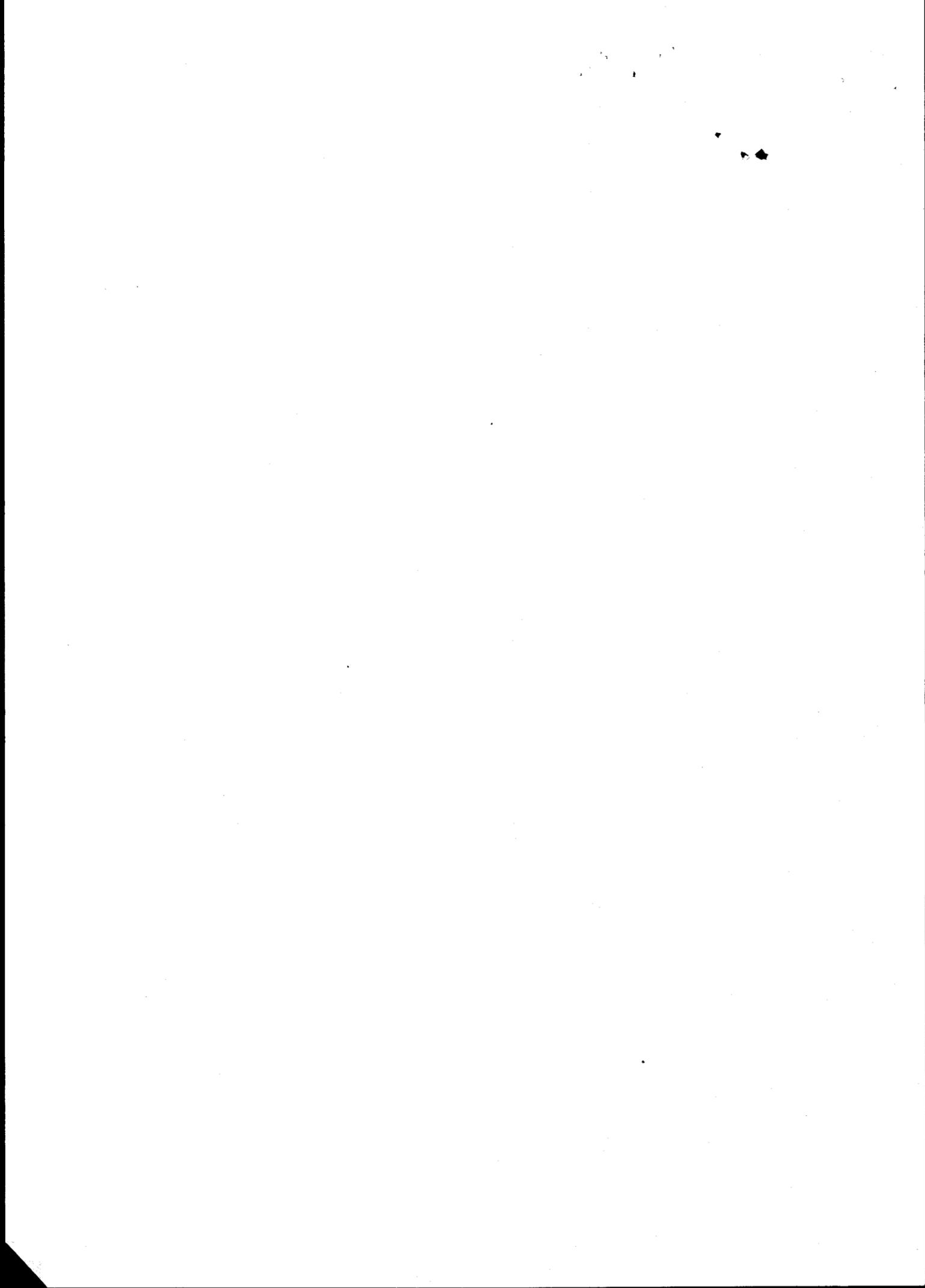
OTRO USO
 CODIGO

OBSERVACIONES:
Finca Museo con
solbenen y escritura
L.D.S.Z. 14/11/2008

05-12-12 - 09:41

4048V

Dirección de Avalúos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2-15-56-05-000
Nombre:	Zambrano Tomas Aquino
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0992188070.
Reclamo:	CA. compra venta.
	Pasa directo
	
	Firma del Usuario
	Fecha:
Informe Inspector:	
	Firma del Inspector
	Fecha:
Informe Tecnico:	
	Se actualizo el avaluo
	
	Firma del Tecnico
	Fecha: 07/12/2012
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro
	Fecha:





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Abg. Jorge Bosada Zabala.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que **con fecha 14 de agosto de 1.989 bajo el N.1370** se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 28 de octubre de 1.988 escritura otorgada por el señor José Gabriel Parrales Anchundia y Doña Elvia Carrillo Anchundia de Parrales y el señor Reyes Higinio Parrales Anchundia soltero, venden a favor de los cónyuges **SR. TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA GLADYS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO**, compraventa relacionada con dos cuerpos de terrenos ubicados en las inmediaciones del camino que va al sitio el Arroyo del cantón Manta, son dos cuerpos de terrenos de sus propiedades y que tienen las siguientes características: **PRIMER CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente calle publica, por atrás, por el costado derechos y por el costado izquierdo, con la señorita **ELSA PASTORA SOLORZANO SOLORZANO**. **SEGUNDO CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente con propiedad del señor Héctor Valladares, por atrás por el costado derecho y por el costado izquierdo con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano Solórzano.

Con fecha 16 de abril de 1.991, bajo el N. 857, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el once de abril de 1.991 escritura otorgada por Sr. **Tomas Aquino Zambrano y Sra. Gladys Matilde Zambrano Briones de Zambrano** A favor del señor Inocencio Zambrano, parte de terreno que consiste en lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del **Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.** El mismo que



VM



Tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y linderando con Calle Publica; por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; por un costado treinta metros y linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; y, por el otro costado los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la misma señorita Elsa Pastora Solórzano, con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Raíz que es parte de la que adquirió el vendedor, señor Tomas Aquino Zambrano en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposa señora Gladis Matilde Zambrano Briones adquirió dos lotes de terrenos, mediante escritura publica celebrada el veintiocho de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y ocho, ante el Notario Publico Tercero Abogado Jaime Delgado Intriago debidamente inscrita el catorce de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con fecha 23 de Junio de 1993, Bajo el N.-1155, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 17 de junio de 1993, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del cantón, en la que el Sr. Inocencio Zambrano, soltero, vende, a favor del Sr. TOMAS AQUINO ZAMBRANO, casado, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente diez metros linderando con calle publica; por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; por un costado con treinta metros y lindera con la Srta. Elsa Pastora Solórzano; y por el otro costado con los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha noviembre 24 de 1.997 bajo el N. 400 el Sr. Tomas Aquino Zambrano y Gladis Matilde Zambrano Briones de Zambrano tienen inscrito prohibición de enajenar bienes ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio seguido por Carlos Alfredo Mera López, por catorce millones de sucres. Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2. *María Asunción Cedeño Chávez*

Manta, Octubre 31 de 2012. *[Firma]*





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMBRANO TOMAS AQUINO** con número de cédula **130186507-5** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **387100** la misma que **NO mantiene deuda con la empresa**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE